

El Ayuntamiento, los demandantes y los afectados por el PRI de La Jaud buscan una solución tras pedir la suspensión de los trámites judiciales al TSJ

23/07/2015



Una de las calles de La Jaud | Jesús Cruces

Tras llegar a un acuerdo, el Ayuntamiento, los demandantes y los afectados por la orden de derribo de las 118 viviendas de la Jaud han enviado un escrito a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia solicitando la suspensión de los trámites judiciales. Ahora las partes trabajarán para buscar una solución a la ordenación urbanística del PRI La Jaud.

Este acuerdo se ha podido realizar gracias a las reuniones organizadas por el consistorio dentro del Plan de Participación Urgente puesto en marcha por la concejalía de Urbanismo. La edil del área, Pilar Calpena, ha destacado que "resulta una buena señal de la voluntad negociadora de todos los participantes". La concejala convocará la próxima semana a los representantes de las partes a una primera reunión de la Mesa Negociadora, a la que también podrán asistir los

representantes de los grupos municipales, para poder disponer de la información de las negociaciones de forma directa.

Calpena ha afirmado que desea que "esta reunión sea una primera toma de contacto para fijar la forma de

plantear las propuestas, aunque será a partir de septiembre cuando se produzca el arranque real de los grupos de trabajo con miras a encontrar una ordenación urbanística de la zona que se ajuste a la legalidad y que sea aceptada por los propietarios"